

ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORIA DE MONITORES EDUCADORES.

Siendo las 08:00 horas del día 30 de Junio de 2017, se reúne en el Salón de Juntas del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias el Tribunal de Valoración de la BOLSA DE EMPLEO para la categoría profesional de Monitor Educador actividades extraescolares, cuyos miembros fueron nombrados por Resolución de 29 de Junio de 2017. A dicho Tribunal asistieron las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Vanesa Pérez Vidal

VOCALES:

- D. Marcelino Sánchez-Palomo Casmaestra.

SECRETARIO:

- D. Alfonso Beceiro Leboso

Una vez constituido el Tribunal se procede a la valoración del concurso de conformidad a la base 7ª de la Bases generales.

Una vez determinadas dichas puntuaciones, el tribunal acuerda por unanimidad acordar:

Primero: Aprobar el siguiente resultado, proponiéndose la contratación en el momento que proceda con el siguiente orden establecido.

Admitidos de la Categoría 1 (“Diplomado o Grado Magisterio de Educación Primaria” “Diplomado o Grado Magisterio de Educación Musical” “Diplomado o Grado Magisterio de Lengua Inglesa”

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN FINAL
ODENA	ARIAS HERNÁNDEZ	17,4
SARA	BRAVO PARRAS	15,20
Mª JOSÉ	FLORES BLÁZQUEZ	11,20
LORENA	DE LA IGLESIA GRANDA	10,50
RAQUEL	BLANCO DE JUAN	9,05
RAQUEL	BLANCO DE JUAN	9,05
Mª LUZ	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	8,65
Mª TERESA	GÓMEZ GALLEGO	8,00
GABRIEL	GALLEGO NARBÓN	4,30
ADOLFO	LÓPEZ REGALADO	0,90
TERESA	LÓPEZ GARCÍA	0,60
RAQUEL	MORENO LÓPEZ	0,25

Admitidos de la Categoría 2 (“Diplomado o Grado en Educación Social” “Diplomado o Grado en Educación Física” “Diplomado o Grado en Educación Especial” “Diplomado o Grado en Audición y Lenguaje” “Ciclo Formativo de Grado Superior en A.S.C)

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN FINAL
ODENA	ARIAS HERNÁNDEZ	17,40
MÓNICA	URBEZ MARCO	14,75
BEATRIZ	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	12,30
MARÍA	ARÉVALO MANZANERO	8,20
LUCIA	RODRÍGUEZ PARRAS	4,86
HELENA	RODRÍGUEZ FRONTELO	4,10

Admitidos de la Categoría 3 (“Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil” “Diplomado o Grado Magisterio de Educación Infantil”)

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACION FINAL
PALOMA	SÁNCHEZ ARAUJO	17,10
SARA	BRAVO PARRAS	15,20
ANGELICA	MENESES MARCO	11,90
GUADALUPE	SUAREZ LÓPEZ	11,20
LORENA	DE LA IGLESIA GRANDA	10,50
NOELIA	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	10,45
MARTA	ANDREU TAPIA	9,40
RAQUEL	BLANCO DE JUAN	9,05
MARÍA DE LA LUZ	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	8,65
MARÍA	ARÉVALO MANZANERO	8,20
ADRIANA	FERNADEZ - MATINET PESINI	7,10
VERÓNICA	IBIAS MARTÍN	5,8
CLAUDIA	MORENO GARCÍA	4,90
MERCEDES	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	3,38
PILAR	GASTELUT ÁLVAREZ	3,20
ELENA	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	2,75
ANDREEA	IONELA CONDURAT	2,5
ALICIA	SALVADOR FERNÁNDEZ	2,5
SARA	HOYAS FERNÁNDEZ	1,90
LUCIA	GARCÍA FERNÁNDEZ	1,20
PAULA	LARIOS PEREZAGUA	0,30
MÓNICA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	0,25

Admitidos Categoría 4 “Monitor de Ocio y Tiempo Libre” (Titulación completa fase teórica y práctica) “Coordinador de Ocio y Tiempo Libre” (Titulación completa fase teórica y práctica)

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN FINAL
ODENA	ARIAS HERNÁNDEZ	17,40
PALOMA	SÁNCHEZ ARAUJO	17,10
MÓNICA	URBEZ MARCO	14,75
NOELIA	SÁNCHEZ JIMÉNEZ	10,45
M ^a TERESA	GÓMEZ GALLEGO	8,50
MARÍA	ARÉVALO MANZANERO	8,20
CLAUDIA	MORENO GARCÍA	4,90
LUCIA	RODRIGUEZ PARRAS	4,86
EVA	DAFAUCE INFANTE	4,20
LUCIA	MUSAT DE LEÓN	3,55
M ^a PILAR	GASTELUT ÁLVAREZ	3,20
ELENA	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	2,75
BEATRIZ	TEJERO BARRIO	2,30
RODRIGO	FERNÁNDEZ DE VILLA	2,00
MARISA	DÍAZ MONROY	1,50
BEATRIZ	MORENO YUSTE	1,10

Admitidos Categoría 5 (“Auxiliar de Educación Infantil, Grado Medio de Educación Infantil/ “Jardín de Infancia F.P.1” “Cuidador Infantil” / Equivalentes)

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN FINAL
PALOMA	SÁNCHEZ ARAUJO	17,10
SILVIA	MÁQUEDA GÓMEZ	2,20
MIRIAM	NUÑEZ BRAVO	2,00

Segundo.- Proceder a la publicación de los resultados referidos y de la correspondiente convocatoria en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>

Tercero.- El presente acto tiene carácter de acto de trámite por lo que, de acuerdo con lo previsto en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso alguno. La oposición al presente acto de trámite podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan presentar los recursos o alegaciones que estimen oportunos

Terminando el acto a las 14:15 horas, de todo lo cual se extiende la presente, no habiendo más circunstancias significativas que indicar, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe,

En San Martín de Valdeiglesias, 30 de Junio de 2017